

**Carolina Gala Durán**  
**Universidad Autónoma de Barcelona. Facultad de Derecho**  
**Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**  
**carolina.gala@uab.cat**

*Actividad investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento*

5 sexenios de investigación reconocidos por la CNEAI. 4 tramos de investigación autonómicos.

Se cuenta con más de 250 publicaciones (monografías, capítulos de libro y artículos en revistas especializadas en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social). Las publicaciones se han realizado en editoriales y revistas del máximo prestigio.

a) Entre las monografías publicadas:

- GALA DURÁN, C.: *La reducción de la jornada y la excedencia por cuidado de hijos o familiares en las administraciones públicas*, Colección Estudios Laborales, nº 9, Diputación de Barcelona, Barcelona, 2016, 144 págs. ISBN 978-84-9803-740-1.
- GALA DURÁN, C.: *La responsabilidad laboral y de Seguridad Social de los administradores de sociedades mercantiles*, Ed. Bosch, 2007, 243 págs. ISBN 978-84-9790-297-7.
- GALA DURÁN, C.: *La conciliación de la vida laboral y familiar del personal al servicio de las entidades locales*, Diputación de Barcelona, Barcelona, 2007, 124 págs. ISBN 978-84-9803-258-1.
- GALA DURÁN, C. *El alcance de la responsabilidad de la empresa sucesora en los supuestos de sucesión de empresa*, Ed. Bomarzo, 2022.
- GALA DURÁN, C. *Los beneficios sociales en el empleo público*, 2024, Barcelona, 100 págs.

b) Entre los capítulos de libros publicados:

- “Las mejoras voluntarias”, en GARCÍA MURCIA, J. y CASTRO ARGUELLES M.A. (dir.), *Contingencias y prestaciones de Seguridad Social*, Ed. Reus, 2021, págs. 411-448.
- “Los derechos de los representantes de los trabajadores en el marco de la subcontratación de obras y servicios: Perspectivas legal y de negociación colectiva”, en AA.VV., Comares 2021.
- “Teletrabajo y conciliación de la vida personal, familiar y laboral: ¿Solución o trampa?”, en RODRÍGUEZ PIÑERO ROYO, M. y TODOLÍ SIGNES, A., *Trabajo a distancia y teletrabajo: Análisis del marco normativo vigente*, Ed. Aranzadi Thomson Reuters, 2021.
- “La responsabilidad empresarial en orden al pago de prestaciones en el marco de la sucesión de empresa”, AA.VV., Estudios de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Monografías Temáticas Laborales, 2022.

c) Entre los artículos publicados:

- GALA DURÁN, C.: “El permiso por paternidad: Un balance tras casi diez años desde su implantación”, *Revista de Trabajo y Seguridad Social CEF*, nº 406, enero 2017, págs. 57-94.
- GALA DURÁN, C.: “Los despidos colectivos en las administraciones públicas: análisis de las causas justificativas, los criterios de selección de los trabajadores y la interrelación con la sucesión de empresas”, *Documentación Laboral*, nº 106, 2016, págs. 33-62.
- GALA DURÁN, C.: “Las medidas de fomento del envejecimiento activo y su posible impacto sobre la sostenibilidad del sistema de pensiones”, *Trabajo y Derecho*, nº extra 2, noviembre de 2015.
- GALA DURÁN, C.: La diversificación del teletrabajo tras el Real Decreto-ley 28/2020, *Revista Derecho de las Relaciones Laborales*, 2020.
- GALA DURÁN, C. “El nuevo complemento de pensiones contributivas para la reducción de la brecha de género: ¿Lo que mal empieza, mal acaba?”, *Temas Laborales*, junio 2021.

- GALA DURÁN, C. - “El nuevo ingreso mínimo vital estatal: Régimen jurídico y retos pendientes”, Revista Trabajo, Persona, Derecho, Mercado, nº 2, 2020.
- GALA DURÁN, C., “La contratación de personas trabajadoras en España por empresas extranjeras: ¿es válido recurrir a las empresas EOR o a las ETT o se trata de una cesión ilegal? , Revista de Trabajo y Seguridad Social CEF, sept-octubre 2023.

En estos momentos las líneas de investigación desarrolladas se centran en el impacto de las nuevas tecnologías en el marco de las relaciones laborales, la sucesión de empresa, las políticas de igualdad y el impacto de la incapacidad y el envejecimiento en el trabajo y el sistema de Seguridad Social.

Se ha participado, como investigadora principal o miembro del equipo de investigación en más de 30 proyectos de investigación competitivos, tanto a nivel europeo, como estatal y autonómico. En estos momentos se participa en dos proyectos interdisciplinares financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia, uno vinculado con las nuevas tecnologías y otro con el envejecimiento de la población y su impacto en la sociedad.

Subdirectora del Centro de Estudios “Mujeres y Derecho” de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Evaluadora de proyectos de investigación de la agencia catalana AGAUR. Se ha formado parte de la comisión evaluadora de los sexenios de investigación de la CNEAI (2023-2024).

Comités editoriales: cabe destacar la participación en comités de revistas especializadas: comité editorial de la Revista Derecho Social y Empresa, comité de evaluación externa de la Revista de Derecho de la Seguridad Social, comité científico de la Revista Iuslabor, y el comité científico de la e-Revista internacional de la Protección Social.

Se han realizado varias estancias de investigación en las universidades de Bari, Roma Tre i La Sapienza de Roma.

Se ha participado como ponente en numerosos congresos y jornadas, sobre materias diversas, tanto a nivel nacional como internacional.

En el marco de la transferencia de conocimiento se han celebrado numerosos contratos de investigación con diversas entidades, públicas y privadas, tanto a nivel internacional como estatal y autonómico.

Se ha desarrollado la labor de árbitra de elecciones sindicales en el marco de las Administraciones Públicas durante un periodo de 5 años (provincia de Barcelona).

### ***Actividad docente***

Se acumulan treinta tres años de docencia en las diversas asignaturas que conforman la materia de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en las Licenciaturas y Grados en Derecho, Relaciones Laborales y ADE + Derecho.

También se han impartido cursos de doctorado y Máster, tanto en la universidad Autónoma de Barcelona como en otras universidades españolas. En estos momentos se coordina el Máster en Derechos Sociolaborales de la Universidad Autónoma de Barcelona.

También se han impartido numerosos seminarios y cursos, tanto en el ámbito universitario como dirigidos al ámbito profesional (agentes sociales, asesores jurídicos, gestores de recursos humanos...).

### *Cargos de gestión*

Vicedecana de la Facultad de Derecho durante diez años.

Directora del Observatorio para la Igualdad de la UAB (2010-2013)

Coordinadora de los Estudios de Derecho.

Síndica de la Facultad de Derecho.

Coordinadora del Máster en Derechos Sociolaborales UAB (desde 2023)

Directora del Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-jurídicas desde marzo de 2024

Miembro del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Reclamaciones de la UAB.